

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

Núm. 6.126/2011

Por Resolución de Alcaldía Nº 80/2011, de fecha 20 de junio del corriente, se acuerda nombrar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, los siguientes Tenientes de Alcalde:

- Primer Teniente de Alcalde, D. Juan Cañete Jiménez.

- Segunda Teniente de Alcalde, Dª. Esther Sánchez Bueno.
- Tercer Teniente de Alcalde, D. Aurelio Carrillo Rodríguez.

De conformidad con lo previsto en el artículo 20.1. b) de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, propondré al Pleno en la próxima reunión que se celebre, la creación de la Junta de Gobierno Local, en la que se integrarán los Tenientes de Alcalde nombrados.

Publíquese los nombramientos en el B.O.P. y, notifíquese a los interesados.

En Luque a 22 de junio de 2011.- La Alcaldesa, Felisa Cañete Marzo.